

0265

*al  
aldudza*

**OFICIO DE COMISION**

OFICIO No. PFPA/9.2/01631-2022  
Mexicali, Baja California a, 10 de noviembre de 2022

**BIOL. ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ**  
**INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comiona el día 28 de noviembre del presente, a realizar Recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**A T E N T A M E N T E**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**  
**DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL**  
**DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracciones I, 17, 18, 26, 19, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, ordenado en el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio de 2022.



20443



**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: BIOL DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 30/11/2022

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/01631/2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>JIMENEZ</u>	<u>RUIZ</u>	<u>ALMA OBDULIA</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Lugar: EJIDO HERMOSILLO, VALLE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

**Objeto de la Comisión:** Realizar recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo en el Valle de Mexicali, Baja California, el día 28 de noviembre de 2022, en atención al oficio de comisión PFPA/9.2/01631-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022.

**Síntesis:** Se realizó recorrido por las inmediaciones del Ejido Hermosillo en busca de tiraderos clandestinos de residuos peligrosos, encontrando varios lugares donde se tiran residuos y así mismo se quemaron, dichos residuos se pudo observar que se tratan del tipo de manejo especial y basura doméstica. Se procede a informar a la Secretaría de Protección al Ambiente dicho hecho.

**Conclusión:** Se completó el objeto de la comisión ordenada mediante oficio PFPA/9.2/01631-2022

**Resultados Obtenidos:** Se logró realizar el recorrido para constatar que los residuos denunciados no son de competencia federal.

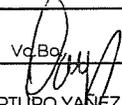
**Contribución:** Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia.

Atentamente



ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ

Vd.Bo.



BIOL DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ  
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Día 28 de noviembre del 2022

Se realizó recorrido en la zona de ejidos centrales del Valle de Mexicali S.A. de C.V., toda vez que se han denunciado vía telefónica la presencia de vehículo tipo pipa o cisterna derramando liquido desconocido sobre suelo natural, se encontró localizo la zona donde el operador de este tipo de vehículo derrama lo que al parecer aguas grises provenientes de las fosas ciegas de los habitantes del poblado, no se pudo localizar el vehículo en este recorrido pero se observó el lugar donde realiza las descargas , no observando indicios de que se trate de residuos peligrosos.

